

**RESOLUCION: 029/2016**

**Paraná, 3 de marzo de 2016.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante el Decreto N° 186 de fecha 11 de Diciembre de 2015, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Fiscal General de Coordinación de Concordia, al Dr. José Daniel COSTA, habiendo prestado en fecha 30/11/2015 el Acuerdo Constitucional que prevé el art. 103 de la Constitución Provincial el H. Senado de la Provincia.-

Que habiéndolo tomado juramento el día 26 de Febrero de 2016 como Fiscal General de Coordinación de Concordia, ha dejado vacante el cargo de Fiscal de la UFI Concordia.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Concordia, se hace preciso disponer la continuidad del Dr. Fabio Javier Zabaleta -Fiscal Auxiliar Provisorio de la UFI Concordia-, como Fiscal Interino de la UFI Concordia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**


**1º) DISPONER la CONTINUIDAD del Dr.**

**FABIO JAVIER ZABALETA**, actual Fiscal Suplente de la UFI Concordia, como **Fiscal Interino de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Daniela Montangie, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo al Dr. Zabaleta.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, acompañando el acta de toma de posesión, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



OSCAR ADRIAN DOSBA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libraron oficios no 107 a UFI Concordia,  
no 108 al S.T.J. Coarct.*

OSCAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

cinco AGOSTO de 2016 a las dieciseis  
horas y minutos 13:00 ... notificado a Pedro Ramirez